



BOLETIN OFICIAL  
PROVINCIA DE ZARAGOZA

**BOLETIN OFICIAL**

DE LA  
**PROVINCIA DE ZARAGOZA**



Año CXLV

Jueves, 23 de febrero de 1978

Núm. 45

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

**SECCION TERCERA**

Núm. 1.403

**Excma. Diputación Provincial de Zaragoza**

Por decreto de la Presidencia de esta Corporación núm. 98, de fecha 23 de enero de 1978, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre convocado por esta Corporación para la provisión de la plaza de Técnico superior de Relaciones Socioculturales de esta Excma. Diputación Provincial, y que se compone de la siguiente forma:

**Aspirantes admitidos:**

- 1.º Don Francisco-José Montón Rubio.
- 2.º Don José-Luis Martínez Blasco.
- 3.º Doña María-Carmen Ribes Macián.
- 4.º Don Francisco González Calleja.

**Aspirantes excluidos: Ninguno.**

Se abre un plazo, a efectos de reclamaciones, de quince días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para los posibles perjudicados.

Zaragoza, 16 de febrero de 1978. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 942

Extracto de las resoluciones adoptadas por el Pleno de esta Corporación en su sesión ordinaria del día 27 del actual.

Acta anterior. — Fue leída el acta de la sesión del día 30 de diciembre de 1977.

Excusas de asistencia. — Excusaron su asistencia los ilustres señores Martínez Orna, Cabeza y Bribián.

Decretos de la Presidencia. — La Corporación quedó enterada de escrito de

la Presidencia dando cuenta de los decretos dictados por la misma durante el pasado mes de diciembre.

Fijación de fecha para la próxima sesión ordinaria. — A propuesta de la Presidencia se acuerda fijar el día 24 de febrero.

*Comisión de Gobierno*

Acordar la prórroga del presupuesto ordinario de 1977 hasta que se apruebe y entre en vigor el de 1978, en aplicación del artículo 688 de la Ley de Régimen Local, y autorizar a las Comisiones informativas para contraer y atender los gastos de su competencia.

—Comparecer en el expediente de concesión de aprovechamiento de aguas solicitada por las empresas «Viscofán» y «Navecsa».

—Aprobar los Estatutos por los que se ha de regir el Patronato para la asistencia a subnormales en la provincia de Zaragoza, excluida su capital.

—Ratificar el decreto de la Presidencia número 92, informando favorablemente la solicitud de la sociedad «Casino de Juegos Montes Blancos», S. A.

—Dar cuenta del decreto de la Presidencia número 132 por el que se designa al Ilmo. señor Vicepresidente, don Alfredo Collados, para representar a la Corporación en la Asamblea general de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja como Consejero general.

*Comisión de Urbanismo, Deportes, Sanidad y Vivienda*

Conceder una subvención de pesetas 500.000 al Ayuntamiento de Lecina para enjugar el déficit ocasionado al terminar la construcción de la piscina municipal como consecuencia del aumento del costo de la mano de obra y de materiales.

*Comisión de Cultura y Educación*

Abonar al Ministerio de Educación y Ciencia la cantidad de 170.458 pesetas con destino a las obras de restauración de la iglesia de San Juan, de Uncastillo.

ración de la iglesia de San Juan, de Uncastillo.

*Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal*

Aprobar la propuesta formulada por el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias de actualización, para 1977, del presupuesto para gastos de funcionamiento del control de producciones del Servicio Provincial de Mejora Ovina, según acuerdos entre dicho organismo y la Excma. Diputación, elevando dicho presupuesto a la cantidad de 950.000 pesetas.

*Comisión de Obras Públicas*

Devolver la fianza constituida por don José Vicente Escriche en garantía de las obras de reparación de los caminos 204, de Atea; 301, de Almonacid de la Sierra; 406, de Cosuenda; 641, de Alfamén; 670, de Aldehuela; 816, de Alpartir; 862, de Used; 914, de Letux, y carretera 4, de La Zaida a Escatrón.

—Devolver la fianza constituida por don José Vicente Escriche en garantía de las obras de tratamiento asfáltico de los caminos vecinales 613-14, de Piedratajada al apeadero de Ortilla; 626, de Biota a su estación de ferrocarril; 684, de Undués de Lerda a carretera de Sos a Ruesta; 811, de la carretera de Ejea-Ayerbe al camino de Piedratajada a la estación de Ortilla por Puen-deluna, y carretera 3, de Tauste a Luceni.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Angel Nieto Ibáñez contra acuerdo de la Diputación Provincial de 28 de octubre de 1977.

*Comisión de Hacienda y Patrimonio*

Ratificar el documento suscrito por el Ilmo. señor Presidente de la Corporación Provincial y el Ilmo. señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Zaragoza relativo al expediente de expropiación de las fincas «Torre Ramona», «Torre Guallart» y parte de la Granja agrícola,

—Expediente sobre adquisición de terrenos del Ayuntamiento de Caspe destinados a la construcción de residencia de estudiantes.

—Declarar vacante el piso tercero izquierda de la casa número 28-A del paseo de María Agustín, propiedad de la Corporación.

—Devolver a «Tanasa» la fianza constituida en garantía de las obras de instalación de la torre antigranizo en la ermita de San Caprasio, en Farlete.

—Aprobar la certificación única de obra ejecutada en las de reconstrucción de aseos de la iglesia de Santa Isabel, por un importe de 148.350 pesetas.

—Aprobar la ejecución de las obras de adaptación y decoración de un local de la planta baja del antiguo Hogar Infantil de Calatayud, para destinarlo a salón social de la tercera edad, exceptuando su contratación, por razones de urgencia, de los procedimientos de subasta, concurso-subasta y concurso, adjudicándola directamente al industrial don Mario Calvo Ballesteros, por un importe de 2.238.000 pesetas.

—Aprobar la ejecución de las obras de impermeabilización de las terrazas y colocación de antena colectiva de los bloques número 22 del paseo de María Agustín y número 5 de la calle de Doctor Fleming, propiedad de la Corporación, exceptuando su contratación de los trámites licitatorios por razones de urgencia, adjudicándolas por concierto directo a don Daniel Aguilar Oca, en la cantidad de pesetas 1.724.600.

—Aprobar las instalaciones eléctricas necesarias para la ampliación de potencia en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud (lavandería), exceptuar su contratación de los trámites licitatorios por razones de urgencia, adjudicándolas a «Electricidad Tomey» por un importe de 1.095.389 pesetas.

#### Comisión de Cooperación y Planes de Obras y Servicios

Quedar enterada la Corporación del escrito remitido por el señor Jefe provincial de «Iryda» referente a la tramitación por dicho organismo de expediente para la concesión de una subvención de 10.769.910 pesetas con destino a las obras de construcción de un puente sobre el río Ebro, en Alborge, que va a realizar la Diputación.

—Autorizar al Ayuntamiento de Lagata para que por sí mismo proceda a la contratación de las obras de distribución de aguas y saneamiento incluidas en el Plan provincial de obras y servicios 1976-77.

—Abonar a la empresa «Vías y Construcciones», S. A., la cantidad de pesetas 1.407.682 a que asciende la certificación número 15-B de obra ejecutada en las de abastecimiento, distribución y saneamiento del grupo 1.º de acción provincial, correspondiente al nacional de abastecimientos, significando que dicha certificación afecta a las localidades de Tarazona y Luesia.

—Tener por recibidas provisionalmente y recibir definitivamente las obras de alumbrado público en Salillas de Jalón.

—Tener por recibidas provisionalmente y recibir definitivamente las obras de alumbrado público en Terrer.

—Aceptar la renuncia formulada por

el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros a la subvención de 748.797 pesetas del Plan de obras y servicios de 1976-77, para obras de pavimentación de las calles Aragón y Zaragoza.

—Aceptar la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Villadoz a la subvención de 364.751 pesetas del Plan provincial de obras y servicios 1976-77 para obras de red de distribución y alumbrado público.

—Aceptar la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Villarreal de Hueva a la subvención de 888.000 pesetas del Plan de obras y servicios 1976-77 para obras de pavimentación.

—Conceder al Ayuntamiento de Contamina un préstamo de 500.000 pesetas, a devolver en cinco anualidades, con destino a las obras de distribución y saneamiento.

—Conceder al Ayuntamiento de Zuera un préstamo de 2.000.000 a devolver en cinco anualidades con destino a las obras de distribución de agua y saneamiento del barrio del Portazgo.

—Conceder al Ayuntamiento de Tarazona un préstamo de 634.807 pesetas para obras de urbanización de la calle Iglesias.

—Conceder al Ayuntamiento de Tarazona un préstamo de 2.000.000 pesetas para obras de primera fase de complejo deportivo.

—Conceder al Ayuntamiento de Tarazona un préstamo de 468.343 pesetas para obras de alumbrado público en barrio de Tórtoles.

—Conceder al Ayuntamiento de Tarazona un préstamo de 2.000.000 pesetas para obras de urbanización de la prolongación de la avenida de la Paz.

—Conceder al Ayuntamiento de Tarazona un préstamo de 2.000.000 pesetas para obras de puente y remodelación del río Queiles.

—Abonar al Ayuntamiento de Daroca la cantidad de 335.819 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención del Plan provincial de obras y servicios 1976-77 para obras de pavimentación.

—Abonar al Ayuntamiento de Daroca la cantidad de 484.501 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención del Plan provincial de obras y servicios 1976-77 para obras de pavimentación.

—Rectificar el acuerdo plenario de 31 de agosto de 1977 sobre aprobación de proyecto y pliegos de condiciones de las obras de construcción de la vía provincial de Novillas a la carretera de Alagón-Tudela.

—Aprobar los trámites licitatorios realizados en relación con el concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un puente sobre el río Ebro entre las localidades Sástago a Alborge, adjudicando definitivamente el remate a don Rafael Comella Pons en la cantidad de pesetas 34.500.000 pesetas.

—Aprobar los trámites licitatorios realizados en relación con el concurso-subasta para la contratación de las obras de un puente sobre el río Ebro, en Escatrón, adjudicando definitivamente el remate a don Rafael Comella Pons en la cantidad de pesetas 39.300.000.

—Conceder al Ayuntamiento de Bordalba un préstamo de 1.000.000 pesetas con destino a las obras de distribución de agua y saneamiento.

—No acceder a la solicitud del Ayuntamiento de Piedratajada referente a la ampliación del préstamo de pesetas 1.000.000, ya concedido, a la cifra de 2.000.000 pesetas.

#### Comisión de Personal y Seguridad Social

Declarar la jubilación forzosa, por edad, del Médico de la Beneficencia provincial, con servicio en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, don Luis Olivares Baqué.

—Acceder a lo solicitado por el Médico de guardia contratado don Alberto Mercado Urduñivia, con destino en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, rescindiendo su contrato administrativo.

—Elevar a 750 pesetas la cantidad que perciben los subalternos de plantilla de esta Corporación por asistencia a actos corporativos fuera de horario.

—Desestimar recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, interpuesto por don Alejandro Villaverde Marugán, contra acuerdo plenario de 29 de abril de 1977.

—Contratar cuatro auxiliares puericultoras con destino al Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia (Instituto Materno-Infantil).

—Contratar a don Juan-Francisco López Alfaro como Médico ayudante del Servicio de Oftalmología del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Prorrogar contratos administrativos a distinto personal.

—Acomodar provisionalmente, condicionado a las normas que puedan promulgarse, las retribuciones de personal.

—Dar cumplimiento a las instrucciones del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales en lo relativo a la plantilla de funcionarios provinciales y ajustarla a las necesidades corporativas.

—Declarar de urgencia el acuerdo siguiente: Acordar la adaptación de los planes de ordenación urbana de los municipios de Daroca, La Almunia y Tauste y la redacción del Plan de ordenación urbana de Borja.

—Declarar de urgencia el acuerdo siguiente: Acordar la integración de los Servicios del Instituto Provincial Materno-Infantil y adecuación de su instalación en el pabellón «Giménez Gran», del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, y en consecuencia, encargar al señor Arquitecto provincial la redacción del oportuno proyecto técnico.

—Declarar de urgencia el acuerdo siguiente: Aprobar el suministro de arena para el ruedo de la plaza de toros, exceptuando su contratación de los trámites licitatorios, por razón de urgencia, adjudicándolo a «Transportes Murillo», S. A., por un importe de 422.500 pesetas y aprobar los oportunos pliegos de condiciones.

—Declarar de urgencia el acuerdo siguiente: Moción del Ilmo. señor Vicepresidente de la Corporación sobre lucha contra las enfermedades renales.

—Declarar de urgencia el acuerdo siguiente: Formular la oposición de la Corporación a la propuesta del Consejo Superior de Deportes de supresión de la participación de las Diputaciones en

la recaudación de las Apuestas Mutuas Deportivo-Benéficas.

Diligencia. — La pongo yo, el Secretario general, para hacer constar que los dictámenes que anteceden fueron aprobados en la sesión ordinaria del Pleno de fecha 27 de enero actual.

Zaragoza, 28 de enero de 1978. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

## SECCION CUARTA

Núm. 1.352

### Delegación de Hacienda de Zaragoza

ADMINISTRACION DE TRIBUTOS

Cuota de beneficios

*De interés para Asociaciones socio-profesionales u otros grupos cuyos miembros estén sujetos a evaluaciones globales.*

Por Orden ministerial de 26 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero de 1978) se han dictado normas modificando la regla 12 de la instrucción provisional de la cuota por beneficios del impuesto industrial, en el sentido de que los contribuyentes que no hayan renunciado al régimen de evaluación global procederán, a través de sus Asociaciones profesionales constituidas al amparo de la Ley 19 de 1977, de 1.º de abril, y en su defecto, de otras Agrupaciones oficialmente reconocidas, a designar los Comisionados que hayan de representarlos.

La citada disposición establece que la Delegación de Hacienda, con treinta días de antelación a la fecha de las elecciones, ha de remitir a las citadas Asociaciones o grupos las relaciones de contribuyentes de las actividades comprendidas en cada una de ellas, a fin de que se designen las mesas para la elección de Comisionados.

Se hace preciso, por tanto, que dichas Asociaciones o grupos, legalmente constituidos, manifiesten ante esta Delegación de Hacienda, en el plazo más breve posible, y siempre antes del 30 de abril, cuáles son las actividades de las incluidas en el organigrama de Juntas de evaluación provincial a que se extiende su jurisdicción, a fin de que le puedan ser remitidas las oportunas relaciones de contribuyentes para elección de Comisionados.

Zaragoza, 14 de febrero de 1978. — El Administrador de Tributos, (ilegible).

## SECCION QUINTA

Núm. 1.386

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre convocada para la provisión de plazas de bomberos quedará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don Alfredo Villalba Arlegui, Teniente de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; don Honorio Vázquez Gómez, Director del colegio nacional «Cesáreo Alierta I», titular, y don Eloy Sanz del Prado, suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación; don Jesús Guindeo Aznárez, Subinspector de Arquitectura, y don Francisco Alós Berduzal, Arquitecto de Edificación.

Secretarios: Don José-María Vila Galve, como Oficial mayor accidental, y don José-María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal.

Y a los efectos de recusación de miembros, prevenidos en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha composición del Tribunal se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 13 de febrero de 1978. — El Presidente del Tribunal, Alfredo Villalba.

Núm. 1.387

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición restringida convocada para la provisión de plazas de Técnicos medios de Administración especial, con titulación de Aparejadores, quedará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don Cristóbal Navarro Casaus, Teniente de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, por la Dirección General de Administración Local; don Guillermo Pombo Fernández, titular, y don Rafael Lombar Layús, suplente, por el Colegio Oficial de Aparejadores; don Julio Trigo Patiño, Director del Instituto Nacional de Bachillerato Mixto núm. 5, como titular, y doña Encarnación Muñoz Bueno, Profesora del mencionado Instituto, como suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación, y don Jesús Guindeo Aznárez, Subinspector de Arquitectura.

Secretarios: Don José-María Vila Galve, Oficial mayor accidental, y don José-María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal.

Y a los efectos previstos en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha composición del Tribunal se expone al público durante el plazo de quince días, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 13 de febrero de 1978. — El Presidente del Tribunal, Cristóbal Navarro.

Núm. 1.388

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 1.º de febrero, acordó admitir a la oposición restringida convocada para la provisión de plazas de Técnicos medios de Administración especial, con título de Aparejador, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, a los siguientes señores:

Don Mariano Ballester Resano y don Luis-Antonio Caviedes Inestrillas.

Y de conformidad con el Decreto 1.411 de 1968, de 27 de junio, dicha lista de aspirantes quedará expuesta al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 2 de febrero de 1978. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 1.389

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición restringida convocada para la provisión de plazas de Técnicos medios de Administración especial, con titulación de Perito o Ingeniero industrial, quedará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don Enrique Palomares Arcusa, Concejal del Excmo. Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; don Fernando Lambán Casorrán, titular, y don Fernando Barba Mir, suplente, por el Colegio de Peritos o Ingenieros Industriales; don Julián Ferrer Jerez, titular, Director del Instituto Politécnico Nacional, y don Manuel Marquinez Marín, suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación, y don José-Ignacio Urraca Piñeiro, Ingeniero, por la Dirección de Servicios Industriales.

Secretarios: Don José-María Vila Galve, Oficial mayor accidental, y don José-María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal.

Y a los efectos de recusación de miembros que previene el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha composición del Tribunal queda expuesta al público durante quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 13 de febrero de 1978. — El Presidente del Tribunal, Enrique Palomares.

Núm. 1.390

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 1.º de febrero, acordó admitir a la oposición restringida convocada para la provisión de una plaza de Técnico medio de Administración especial, con título de Perito o Ingeniero industrial, a don José-Antonio Faci Martín, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Y a los efectos previstos en el Decreto 1.411 de 1968, de 27 de junio, dicha lista de aspirantes deberá exponerse al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 2 de febrero de 1978. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

## SECCION SEXTA

Núm. 1.381

GALLUR

Por «Autopistas Vasco-Aragonesas, Concesionaria Española», S. A., con domicilio en la avenida del Generalísimo, núm. 59, de Madrid, se ha solicitado licencia municipal para la instalación de un tanque de gas propano, con una capacidad de 2.310 litros y con carga útil de 1.000 kilos, para el uso de cocina industrial, con emplazamiento en el área de servicio de la autopista (zona Sur), partida de «Monte Blanco», de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Gallur a 15 de febrero de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.382

GALLUR

Por «Autopistas Vasco-Aragonesas, Concesionaria Española», S. A., con domicilio en la avenida del Generalísimo, núm. 59, de Madrid, se ha solicitado licencia municipal para la instalación de un tanque de gas propano, con una capacidad de 2.310 litros y con carga útil de 1.000 kilos, para el uso de cocina industrial, con emplazamiento en el área de servicio de la autopista (zona Norte), partida de «Monte Blanco», de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Gallur a 15 de febrero de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.384

LA MUELA

De conformidad con lo establecido en las bases que han de regir el concurso-oposición libre convocado por acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 30 de noviembre último para proveer en propiedad la plaza de auxiliar de Administración general, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 3, del día 4 de enero del corriente año, han sido admitidos los siguientes aspirantes:

Admitida: María-Luisa Cortés Gómez.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base cuarta de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial», para formular las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Presidencia.

La Muela a 10 de febrero de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.402

MARIA DE HUERVA

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento con fecha 16 de febrero, el anuncio número 752, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 29, del día 4 del actual mes de febrero, por el que se abría información pública sobre actividades relacionadas con «Butano», S. A., el plazo de diez días allí señalados queda prorrogado por otros diez más, igualmente hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante las horas de ocho a catorce treinta.

María de Huerva, 17 de febrero de 1978. — El Alcalde, Federico Pla.

Núm. 1.407

PINA DE EBRO

Por don Luis Boves Amador se ha solicitado licencia para la instalación de depósito-cisterna de gasóleo C, metálico, enterrado, exterior, de 5.000 litros, para calefacción y producción de agua caliente sanitaria en vivienda unifamiliar, y para recepción del combustible, a granel, en camión-cisterna para consumo propio y en terrenos de su propiedad, con emplazamiento en Agustina de Aragón, sin número (prolongación).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Pina de Ebro a 10 de febrero de 1978. — El Alcalde, Antonio Altabás.

Núm. 1.383

UTEBO

Por don Angel-Emiliano Martínez Gómez, como propietario de «Talleres Margoy», se ha solicitado licencia para instalar un depósito de GLP, de 4.880 litros de capacidad, con emplazamiento en carretera de Logroño, kilómetro 12'500.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Utebo a 13 de febrero de 1978. — El Alcalde, Jorge Latas.

Núm. 1.408

ZUERA

Este Ayuntamiento, en sesión del día 14 de los corrientes, aprobó el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta de nueva manzana de nichos en el cementerio católico municipal, por un importe de 1.304.392 pesetas.

Lo que se hace público para que durante el plazo de ocho días puedan ser examinados dichos documentos y, en su caso, formular reclamaciones.

Zuera, 15 de febrero de 1978. — El Alcalde, Víctor Escalona.

Núm. 1.408

ZUERA

Aprobada inicialmente la propuesta de modificación de anchura de una calle a 15 metros, del Plan general de ordenación urbana de esta villa de Zuera, y más concretamente en la parte entre la actual carretera de Zaragoza-Huesca y la futura variante de la misma, por su parte inferior, que es de 20 metros, se somete a información pública en la Secretaría municipal por término de un mes, advirtiendo que se convertirá en aprobación provisional, a todos los efectos, si no se producen reclamaciones.

Zuera, 15 de febrero de 1978. — El Alcalde, Víctor Escalona.

Núm. 1.408

ZUERA

Por la Secretaría de este Ayuntamiento se está instruyendo, en virtud de acuerdo consistorial de 14 de los corrientes, expediente de enajenación de siete parcelas de terreno de los bienes de propios del municipio, con objeto de invertir su importe en obras de primer establecimiento.

Por tanto se abre información pública por plazo de quince días hábiles, durante los cuales dicho expediente estará de manifiesto al público en la propia Secretaría, a los efectos de su examen y, en su caso, para poder formular reclamación.

Zuera, 15 de febrero de 1978. — El Alcalde, Víctor Escalona.

## SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

Núm. 1.356

## AUDIENCIA TERRITORIAL

Don Juan Cabezudo Pena, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifica: Que la resolución dictada en los autos a que se hará mención, copiada en su encabezamiento y parte dispositiva, dice así:

«Sentencia número 34. — Ilmos. señores: Presidente, don José de Luna Guerrero. Magistrados, don Pedro Revuelta Gómez Platero, don Emilio Llopis Peña, don Carlos Lasala Perruca y don Ricardo Mur Linares. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 7 de febrero de 1978. — Vistos por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial los presentes autos incidentales dimanantes de procedimiento de quiebra, promovidos por la entidad «Banco Mercantil Industrial», S. A., representada por el Procurador don Isaac Giménez Montañés y dirigido por el Letrado don Enrique González-Simarro Noarbe, contra la sindicatura de la quiebra de «Minguell Constructores», S. A., representada por la Procuradora doña Natividad-Isabel Bonilla Paricio y dirigidos por el Letrado don Alberto Lumbreras Salcedo, y doña Emilia Minguell Bartrina, viuda de Minguell, en situación legal de rebeldía, actuaciones que vienen a conocimiento y resolución de esta Sala en virtud del recurso de apelación interpuesto por la entidad actora en este incidente contra la sentencia recaída en la primera instancia del juicio,

Callamos: Que declarando no haber lugar al recurso de apelación interpuesto por el «Banco Mercantil e Industrial», S. A., contra la sentencia dictada en estos autos incidentales por el Juzgado de primera instancia número 1 de esta ciudad, debemos confirmar y confirmamos, aunque por distintos fundamentos, la sentencia apelada, sin pronunciamiento especial sobre imposición de costas en esta alzada a ninguna de las partes litigantes.

Y con testimonio de esta resolución, que será notificada a todos los litigantes interesados, remítanse los autos originales al Juzgado de donde proceden para su inmediato cumplimiento.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — José de Luna. — Pedro Revuelta. — Emilio Llopis Peña. — Carlos Lasala. — Ricardo Mur Linares». (Rubricados).

Así resulta de su original, a que me refiero, y para que conste y publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación en forma a la demandada no comparecida doña Emilia Minguell Bartrina, expido la presente certificación y la firmo, con el visto bueno del Ilmo. señor Presidente, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a catorce de febrero de mil novecientos setenta y ocho. El Secretario, Juan Cabezudo. — Visto bueno: El Presidente, José de Luna.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de las Leyes de Enjuiciamiento.*

Núm. 1.308

DOMINGUEZ VIDAURRETA (Jaime), de 40 años de edad, casado, industrial, hijo de Jesús y de María, con domicilio en Zaragoza (General Mola, 74), actualmente en paradero desconocido, procesado en sumario que se tramita con el núm. 148 de 1977, sobre estafa, en el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza, comparecerá en el mismo en el término de diez días, a contar de la inserción de la presente en los periódicos oficiales, a fin de constituirse en prisión decretada en dicho procedimiento.

Núm. 1.406

SANTOS JARAMILLO (Juan), hijo de Antonio e Isabel, natural de La Línea de la Concepción, provincia de Cádiz, de 21 años de edad, soltero, estatura 176 metros, peso 66 kilos, cuyas demás señas personales se desconocen, al que se le instruye causa número 84 de 1978, por el presunto delito de desertión, comparecerá en el término de quince días, a partir de la presente publicación, ante el Teniente Juez instructor don Jesús Papaseit Díaz, del Juzgado de instrucción de la Jefatura de Vehículos de la Dirección de Apoyo al Material (calle de Granada, núm. 55, Madrid-7).

Juzgados  
de Primera Instancia

Núm. 1.391

## JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, tramitado en este Juzgado con el número 854 de 1977, a instancia de don Marcelino Julián Gimeno Termis, representado por el Procurador señor Bibián, contra «Incopesa», S. A., se ha dejado sin efecto el señalamiento efectuado para el día 2 de marzo próximo, a las once horas, para la celebración de la primera subasta de las fincas a que se refieren los edictos publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 30 de enero último, con el número 562; «Boletín Oficial del Estado» del día 31 de igual mes, con el número 754-C, y en «Heraldo de Aragón», en la misma fecha, y en su lugar se señala para dicha primera subasta

el día 20 de abril de 1978, a las once horas de su mañana.

Dado en Zaragoza a quince de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 1.392

## JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 160 de 1978 se tramita procedimiento de declaración de herederos «ab intestato» de Manuel Ramiz González, fallecido, bajo testamento mancomunado devenido ineficaz, por premoriencia de su esposa, el día 6 de agosto de 1977, en Zaragoza, en estado de viudo, solicitando la herencia del causante su sobrino Emilio-José-Eustorgio Ramiz Sierra, en su beneficio y en el de sus tías, hermanas del causante y en el de sus hermanos y primos.

Lo que se hace público para que todas aquellas personas que se consideren con igual o mejor derecho a dicha herencia comparezcan ante este Juzgado alegando lo que a su derecho conviniere y en un plazo de treinta días.

Dado en Zaragoza a quince de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.394

## JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 935 de 1977, seguido a instancia de «Talleres Uvigar», S. L., representada por el Procurador señor Lozano Gracián, contra Juan-Antonio Rabanal Quintana, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 21 de marzo de 1978, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Valladolíd (Marqués del Duero, 19), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una cizalla 3'100 a 10, marca «Promekán», con tope trasero motorizado, selector de corte y mando sensitivo; valorada en 1.200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.395

## JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 891 de 1977, seguido a instancia de Luis-Antonio Gandú Dorel, representado por el Procurador señor Sancho Castellano, contra José Barberó Salas, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 22 de marzo de 1978, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Sevilla (calle Afán de Ribera, núm. 170), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Cuarenta cuadros de aluminio de oxeal, varias dimensiones, entre 20 x 30 a 50 x 60; valorados en pesetas 4.000.

2. Cincuenta latas de pintura «Bruguer», de 30 kilos cada una, de varios colores; en 60.000 pesetas.

3. Dos mil rollos de papel pintado, diversos dibujos y colores; en pesetas 150.000.

4. Tres estanterías metálicas, con medidas 6 metros de longitud por 2'70 metros de altura; en 6.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.252

## JUZGADO NUM. 4

## Emplazamiento

En virtud de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de esta ciudad, en autos declarativos de menor cuantía que penden ante el mismo con el número 181 de 1978, seguidos por don José Gimeno Albo, domiciliado en La Muela (Zaragoza), representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra otro y herencia yacente y herederos desconocidos de don Victoriano Corbatón Lamana, cuyo domicilio se desconoce, se emplaza a éstos a fin de que dentro del término de nueve días hábiles comparezcan en dicho juicio, en este Juzgado, bajo apercibimiento de que de no realizarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Zaragoza a ocho de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.259

## JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de marzo de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo núm. 1.368-A de 1977, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Maquinaria y Herramientas Forward", S. L., contra don José Lorente Navarro, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un coche marca "Seat 1430", matrícula Z-92.058; en 100.000 pesetas.

Un camión marca "Pegaso", matrícula Z-87.340; en 80.000 pesetas.

Zaragoza a diez de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.261

## JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de marzo de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo núm. 1.273-A de 1977, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Seficitroen Financiaciones", S. A., contra don Gregorio Espiáu Taratiel, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un televisor marca "Vanguard", de 23 pulgadas, en blanco y negro, con VHF y UHF; en 8.000 pesetas.

Un sofá de tres plazas y dos sillones, en madera caravista, tapizados en estampado marrón; en 20.000 pesetas.

Un tresillo compuesto de sofá de tres plazas y dos sillones, tapizados en pana acrílica color rojo; en pesetas 15.000.

Una librería en madera color nogal, de 1'80 x 2'40 metros aproximadamente, con diversos departamentos abiertos y cerrados; en 12.000 pesetas.

Una mesa de comedor, tipo libro,

con dos pedestales, a juego con la librería; en 5.000 pesetas.

Zaragoza a diez de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.264

## JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de marzo de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 733 de 1976-B, a instancia del Procurador señor San Pio, en representación de "Aluminio y Carpintería", S. A., contra don Francisco Santana Suárez, vecino de Vecindario (Gran Canaria), calle de Gomera, 14, en cuyo poder se encuentra el vehículo embargado, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un vehículo marca "Volkswagen", matrícula GC-4686-B; en 100.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.271

## JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de marzo de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al núm. 321 de 1977-B, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de "Apellániz y Compañía", S. A., contra "Naviera Subirats", S. A., con domicilio en Palma de Mallorca (paseo Marítimo, 44), en cuyo poder se encuentra el bien que se subasta, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suscripción de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un silo compuesto de dos celdas metálicas, para carga de barcos, fabricado por "Talleres Vilaz"; dicho silo está situado en el muelle Tarragona, denominado muelle "Reus"; en 2.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.393

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos con el número 61 de 1978, a instancia de don Victorino Unzué Sus, por fallecimiento de su hermana doña Aurelia Unzué Sus, ocurrido el día 26 de octubre de 1977, en Zaragoza, hija de Crisanto y Guadalupe, natural de Sos del Rey Católico (Zaragoza), en estado de viuda de don Pascual Muro Muro, y sin descendencia alguna, solicitando se declara heredero al instante, hermano de la causante, todo ello sin perjuicio de los derechos que pueda tener algún otro, y por proveído de esta fecha he acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que puedan comparecer y reclamarla en este Juzgado en término de treinta días hábiles.

Y a los efectos prevenidos en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se expide el presente, para su oportuna publicación, en Zaragoza a catorce de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.374

#### EJEA DE LOS CABALLEROS

Don Pedro-Antonio Pérez García, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Por el presente hace saber: Que para dar cumplimiento a lo acordado por este Juzgado en el juicio ejecutivo seguido con el número 98 de 1977, a instancia de la compañía mercantil anónima «Usón», S. A., representada por el Procurador don Luis Sanz Alvarado, contra don Jesús Clemente Gómez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles embargados al ejecutado, la cual tendrá lugar el día 14 de abril próximo y hora de las once de su mañana, en la sala de audiencias de este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100, por lo menos, del tipo de tasación, y presentar el documento nacional de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Los bienes se hallan depositados en poder del propio deudor, vecino de Pinoso, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un aparato de soldar, marca «Miller», modelo 300, número de fabricación o chasis 7510-10767-1; tasado en 125.000 pesetas.

2. Una tronzadora marca «Thomas», modelo 275, número de fabricación o chasis 3-74; tasada en 90.000 pesetas.

3. Una cizalla marca «Albersa», modelo 300; tasada en 150.000 pesetas.

4. Un taladro marca «Iba», modelo 250; tasado en 125.000 pesetas.

Dado el presente, que firmo en Ejea de los Caballeros, a trece de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Pedro-Antonio Pérez. — El Secretario, (ilegible).

### Juzgados de Instrucción

Núm. 1.285

#### CALATAYUD

##### Cédula de citación

En virtud de lo ordenado por el señor Juez de instrucción en las diligencias previas número 42 de 1978, por accidente de tráfico ocurrido en el día de ayer, en el término de Contamina, se cita por medio de la presente al conductor del vehículo matrícula PTV-488-L, llamado Mohammed Naas, vecino de Derna P. O., Box 287 (Libia), para que en el término de cinco días pueda comparecer ante este Juzgado a prestar declaración en las referidas diligencias, con apercibimiento de que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Calatayud a once de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario accidental, Esperanza Soria.

### Juzgados de Distrito

Núm. 1.396

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 297 de 1977, instado por «Barcelonesa de Financiación», S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Máximo Rivas Bernal y don José Rivas García, con domicilio en avenida San José, núm. 168, segundo izquierda, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor marca «Philips», de 24 pulgadas; valorado en 10.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 27 de marzo, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos

no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder de los demandados y en su domicilio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a quince de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.397

#### JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio número 462 de 1977, a instancia de don Antonio Puyal Lalana (Procurador señor García Anadón), contra don José-Miguel Peribáñez Fando, se sacan a la venta en primera pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un turismo marca «Renault 10», con placa de matrícula Z-68.714; en pesetas 35.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 15 de marzo, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados.

Dado en Zaragoza a catorce de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.398

#### JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala y Apráiz, Juez titular del Juzgado de distrito núm. 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de marzo de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 287 de 1977, seguido a instancia del Procurador señor Bozal, en representación de «Industrias del Frío y Alimentación», S. A., contra don Joaquín Bautista Cruz, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un motor eléctrico, marca «Siemens», de 50 CV de potencia, en per-

fecto estado de funcionamiento; en 65.000 pesetas.

Se encuentra depositado en poder del demandado don Joaquín Bautista (paseo de Linarejos, núm. 4, Linares).

Dado en Zaragoza a quince de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.399

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 437 del año 1977, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Losilla», S. A. (Procurador señor Peiré Aguirre), contra «Construcciones Colmenero», S. A., de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1. Una máquina de escribir, marca «Olivetti-Línea 90», de 140 espacios; tasada en 7.000 pesetas.

2. Una calculadora eléctrica, marca «Faut»; en 8.000 pesetas.

3. Un archivador marca «Roneo», compuesto de cinco cajones; tasado en 4.000 pesetas.

4. Una hormigonera con motor a gas-oil, sin marca visible; tasada en 20.000 pesetas.

5. Una hormigonera eléctrica, sin marca visible; tasada en 20.000 pesetas.

Total, 59.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 13 de marzo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del empleado don Andrés Cabeza Fandos.

Dado en Zaragoza a quince de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 1.400

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 489 del año 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Industrias Copes», S. L., contra don Andrés Tejedor, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

Un camión marca «Pegaso», con matrícula J-38.323; tasado en pesetas 60.000.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 13 de marzo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho camión se encuentra en poder de la esposa del demandado, doña María-Paz Sáenz.

Dado en Zaragoza a catorce de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.229

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorro número 31-391-A, expedida por la sucursal de Zaragoza (Agencia Urbana núm. 1), a nombre de don Pascual Usón Gimeno, don Octavio Usón Cebollada, don Darío Usón Cebollada y don Carmelo Usón Cebollada, indistintamente, con un saldo de pesetas 207.132'05, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ella, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se procederá a la anulación de dicha libreta y a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 9 de febrero de 1978.

Núm. 1.405

«BANCO OCCIDENTAL», S. A.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 3.272, correspondiente a los C. D., serie B-Z, números 710-1248 y 711-1249, vencimiento al 5 de febrero de 1978, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a él, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, se anulará el citado resguardo y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse. — Zaragoza, 17 de febrero de 1978. — El Director, Pío García-Carpintero.

Núm. 1.404

COMUNIDAD DE REGANTES  
CON AGUAS ALUMBRADAS  
DE ALMONACID DE LA SIERRA  
(En constitución)

Por el presente se convoca a Junta general extraordinaria y conjunta a todos los propietarios de tierra de la zona regable con aguas alumbradas en el término municipal de Almonacid de la Sierra (Zaragoza), declarada de alto interés nacional por Decreto 4.415 de 1964, de 24 de diciembre, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de marzo del año actual, a las dieciocho horas, en el salón parroquial de Almonacid de la Sierra, y si no concurriese la mayoría de la propiedad se celebrará la misma Junta en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día, una hora más tarde, siendo válidos, en este caso, los acuerdos que se adopten, cualquiera que fuere el número de los asistentes.

El orden del día de la Junta será el siguiente:

1.º Constituir la Comunidad de Regantes con Aguas Alumbradas de Almonacid de la Sierra (Zaragoza).

2.º Designación de la Junta rectora provisional de la nueva Comunidad que se crea.

3.º Examen y, en su caso, aprobación de las Ordenanzas y Reglamentos redactados para la nueva Comunidad, su Sindicato y Jurado de Riegos.

Las Ordenanzas y Reglamentos quedarán expuestos al público en la oficina de la Cámara Agraria Local de Almonacid de la Sierra por el término de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la celebración de la Junta general, para su examen y presentación de posibles reclamaciones contra unas y otros.

Zaragoza, 13 de febrero de 1978. — El Jefe provincial del «Iryda», (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año ... .. 1.500 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año ... .. 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.

Número del año anterior: 15 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones